

*V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur*

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



**LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN LAS CARRERAS DE  
CIENCIAS ECONOMICAS A PARTIR DE UN ACUERDO CURRICULAR**

**Autoras:**

**C.P.N. Elizabeth Ann Trunniger**

**Mg. Lilia Fanny Pérez**

**ABSTRACT**

*Este trabajo analiza una propuesta de articulación de los trayectos iniciales (ciclos de nivelación, introductorios, ciclo general común o básico y/o primeros años) entre las ofertas educativas de la familia de carreras de Ciencias Económicas a partir de la incorporación de la Facultad de Ciencias Económicas, Sociales y Jurídicas de la Universidad Nacional de Salta. Se realiza una descripción secuencial de todas las acciones efectivizadas por el grupo de Universidades que iniciaron el proyecto y luego la inclusión de otro grupo de Universidades en el mismo. Cabe destacar que los participantes acordaron realizar reuniones con los docentes que estarían involucrados en el proyecto, para tener así una mirada hacia adentro de cada institución, y compartir un ámbito de reflexión hacia la articulación entre las unidades académicas participantes, tendiente a la integración del nivel superior. Además se potenció el trabajo en comisiones a través de las cuales se logró la definición de competencias integrales por áreas del conocimiento, el que concluyó en la elaboración de un documento el cual se convirtió en el centro de la propuesta. Esta fue llevada al seno de cada una de las Facultades que participan del proyecto.*

**INTRODUCCIÓN**

La expansión de la matrícula en el nivel superior en la segunda mitad del siglo XX, es decir después de la segunda guerra mundial, se debió fundamentalmente al crecimiento de la población estudiantil en los niveles inferiores y a la incorporación de la mujer en el ámbito educativo.

Las Universidades como referentes del nivel superior presentan una estructura organizacional inadecuada para recibir un número de alumnos que supera ampliamente el esquema institucional. Este fenómeno que caracteriza a las naciones desarrolladas, se replica en las Latinoamericanas y en especial en la Argentina. A la par del crecimiento de la matrícula se nota el de instituciones de nivel superior tanto públicas como privadas, universitarias como no universitarias.

El desarrollo tecnológico está cambiando con rapidez vertiginosa e impacta en los individuos y en las organizaciones. El conocimiento es una fuente de riqueza. En este marco la educación superior está ganando importancia y consideración a nivel social. Llegar a ella y

*V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur*

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



permanecer es una aspiración de la mayoría de los jóvenes. El aumento en el ingreso a este nivel exige una respuesta acorde a las expectativas de los nuevos alumnos. La cuestión está en que la diversidad de oferta a nivel público y privado no interfiera en la calidad y que haya una real igualdad de posibilidades y de oportunidades.

El sistema educativo argentino funcionó, siempre de manera desarticulada, dificultando la movilidad de los estudiantes entre iguales o diferentes carreras de la misma o de otras instituciones. Por lo general las instituciones no reconocen los aprendizajes y competencias adquiridos en otras instituciones educativas. Se trata de un sistema de educación desintegrado.

El término integración presupone el funcionamiento ordenado de las entidades de un sistema, lo que se logrará por la profundización de la democratización en el mismo, implica igualdad de oportunidades en el ingreso, permanencia y egreso en cada uno de los niveles.

Es necesario aclarar que una integración no se logra a través de la imposición de acciones, sino por la proposición de estrategias y el compromiso de cada uno de los actores institucionales, los que aportan sus experiencias y capacidades, apoyados por las autoridades, en este caso educativas, quienes deben generar espacios de amplia libertad de acción. En este sentido, la relación que debe plantearse entre las instituciones del nivel involucradas debe ser directa, respetando sus individualidades, especificidades e historias, con vistas a una cultura de cooperación interinstitucional.

La cooperación entre las universidades e instituciones del nivel superior se fundamenta en la necesidad de complementar sus capacidades y en las asociaciones para beneficio mutuo que se puedan lograr, lo que tenderá al fortalecimiento institucional. La cooperación interinstitucional permitirá acordar estrategias y políticas de articulación tendientes a posibilitar una verdadera y definitiva movilidad de sus estudiantes, con vistas a la integración del sistema.

La cooperación y, en consecuencia, la movilidad de los estudiantes del nivel superior es un modelo de articulación horizontal, que impacta en la política, organización y gestión de la educación superior, como así también en la capacitación de los docentes y en la oferta educativa, tanto presencial como virtual.

La legislación sobre educación en Argentina plantea la necesidad de encarar y resolver esta problemática, introduciendo innovaciones en el sistema que posibilitan el desarrollo e implementación de acciones tendientes a promover la cooperación interinstitucional., para generar así, un sistema de educación integrado.

Se debe asumir el desafío de generar políticas y estrategias que promuevan un sistema educativo integrado que posibilite desarrollos institucionales nacionales y regionales, propiciando aprendizajes permanentes que permitan la realización individual y la movilidad.

En la República Argentina las políticas se expresan claramente a favor de un sistema educativo articulado y coordinado, de tal forma que, entre otras razones, se facilite a los

## V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



alumnos su tránsito, tanto a nivel vertical como horizontal, por las instituciones educativas de nivel superior (universitario y no universitario). Resulta redundante recordar que la Ley de Educación Superior N° 24521/95 contempla la necesidad de la articulación. Posteriormente la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), en varios de sus informes finales, hace hincapié sobre la deficiente o nula articulación existente entre los componentes básicos del nivel. Por su lado la Comisión Nacional de Mejoramiento de la Educación Superior recomienda el diseño de un ciclo básico general que pudiera servir de nexo entre las instituciones de educación superior y de referencia para la educación media.

En este marco, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias – Área de Articulación, puso en práctica estrategias y políticas tendientes a mejorar la calidad de la Educación Superior promoviendo acciones que ofrezcan a las instituciones de educación superior la posibilidad de flexibilizar y articular su currículas a partir de trabajos cooperativos entre las comunidades educativas para brindar una oferta educativa flexible, variada y de calidad. En este sentido, la SPU supone la organización de planes de estudios en ciclos, construyendo un primer ciclo general de una duración no mayor a dos años, común a Familias de Carreras Universitarias y con una titulación académica reconocida y acreditada por las universidades a nivel nacional.

En concordancia con este postulado, en Agosto del año 2002 se lanzó, por Resolución Ministerial N° 744 del 29/09/02, el “Proyecto de Apoyo a la Articulación Superior”, con el fin de “*promover iniciativas de articulación horizontal y vertical de la oferta de educación superior en base a currícula organizada en ciclos, que aseguren la movilidad de los estudiantes en el sistema.*” (Res. N° 744/02 – M.E.C.yT).

A través de esta iniciativa la SPU presta asistencia técnica y financiera a proyectos presentados por, al menos, dos universidades nacionales cuyo objetivo fuera el de diseñar, planificar y ejecutar mecanismos de articulación de una o más Familias de Carreras basando la organización de su currícula en ciclos.

Como dice el Dr. Juan Carlos Pugliese, Secretario de Políticas Universitarias, la política planteada a nivel nacional intenta generar mecanismos para que las instituciones del nivel superior de la enseñanza puedan “*acordar programas, tramos, ciclos, que permitan facilitar a los alumnos el tránsito por el sistema educativo superior.*” (Pugliese, P: 7, 2005).

### PROYECTO DE APOYO A LA ARTICULACION

#### 1° ETAPA

El Sub Proyecto que se analiza, cuyo primer nombre fue “*Articulación de los ciclos de nivelación/introducción y del ciclo general común/primeros años de las carreras pertenecientes a las Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, la*

*V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur*

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



*Universidad Nacional del Nordeste, la Universidad Nacional de Formosa e Instituciones Superiores no Universitarias de los sistemas educativos provinciales”* (en forma simplificada es PROYECTO AA2) surge a partir de la convocatoria lanzada por la SPU y se fundamenta en la necesidad de generar un sistema de Educación Superior Integrado.

En efecto, luego del lanzamiento de la SPU, un grupo de docentes de las Universidades Nacionales de Misiones, Nordeste y Formosa, refrendados por sus respectivos Rectores, desarrollan la propuesta que es presentada ante un Comité Evaluador de la Secretaría. El Sub Proyecto, presentado y aprobado por Res. SPU N° 213, juntamente con otros 6 proyectos de otras universidades (Ver Cuadro 1), hacia fines del año 2002, tuvo la característica de ser el único que conformaba una Familia de Carreras en Ciencias Económicas. El proyecto, al igual que los otros aprobados en esta oportunidad, tuvo hasta cuatro meses para su ejecución y fueron financiados por la SPU con recursos provenientes del Programa de Reforma de la Educación Superior.

Corresponde aclarar que en esta primera etapa, los objetivos del proyecto estaban dirigidos hacia la articulación de los ciclos iniciales y/o introductorios, etc., de instituciones de enseñanza universitarias y no universitarias. La SPU brindaba apoyo y asesoramiento académico, administrativo y contable, pero cada Consorcio de Universidades trabajaba autónomamente, proponiendo y ejecutando sus propias líneas de acción.

Los equipos técnicos de las Universidades involucradas se reunieron en diversas oportunidades para realizar, entre otras actividades, un análisis compartido de los planes y programas de estudios de cada una de las unidades educativas que conformaban el Consorcio, planificando, también experiencias de integración con instituciones de educación superior no universitaria de las jurisdicciones involucradas. Se profundizó el estudio hasta el nivel de los contenidos mínimos y se lograron acuerdos que implicaron compromisos de mutua cooperación en la resolución de los conflictos y dificultades que pudieran surgir como consecuencia de la evolución del proyecto. Es importante destacar que todo el trabajo se hizo potenciando el reconocimiento de las distintas culturas organizacionales, respetando las identidades y diversidades institucionales del grupo.

Esta etapa cierra con un encuentro plenario, en el mes de abril de 2003, entre los miembros de los 7 consorcios, donde se muestran los resultados obtenidos y se relatan las experiencias de trabajo.

Como conclusión, se puede afirmar que la *“iniciativa marcó un punto de inflexión importante en materia de trabajo en conjunto de universidades. Muy pocas veces las instituciones de educación superior habían aunado esfuerzos conjuntos para la mejora de su oferta curricular, sobre todo si se considera un contexto en donde lo urgente no deja espacio para lo importante. Además, esta experiencia puede ser considerada como un ejemplo de que es posible el diseño desde los niveles centrales de políticas públicas de educación superior*

*V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur*

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



*que tengan como eje el respeto a las autonomías institucionales y académicas.” (Cáceres, P: 53, 2004)*

**CUADRO 1**

**PROYECTOS APROBADOS POR RES. SPU N° 213/02**

Proyecto	Universidades	Familias de Carreras	Costo del Proyecto
1	Universidades Nacionales de Córdoba, de San Luis y del Litoral	Ciencias Químicas y Biológicas	45.000
2	Universidades Nacionales de Misiones, de Formosa y del Nordeste	Ciencias Económicas	44.200
3	Universidades Nacionales de Cuyo, de San Juan y de La Rioja	Ingeniería	45.000
4	Universidades Nacionales de Tucumán, de Catamarca, de Santiago del Estero, de Jujuy y de Salta	Ingeniería	75.000
5	Universidades Nacionales de San Martín y de Quilmes	Ciencias y Tecnología	9.600
6	Universidades Nacionales de Lanús, de Morón y de La Matanza	Ciencias Sociales	28.300
7	Universidades Nacionales de La Plata y del Centro de la Provincia de Bs. As.	Producción Agroalimentaria	30.000
TOTAL GENERAL			277.100

**2° ETAPA**

Una vez concluida la primera etapa, el gran desafío estaba dado por la necesidad de continuar y ejecutar todo lo propuesto. En consecuencia la SPU promovió una segunda convocatoria para el desarrollo e implementación de los subproyectos elaborados en el 2002 y que hubieran cumplido con los objetivos propuestos. Esto lo hace a través de la Res. SPU N° 56/03, por la que se crea el “*Proyecto de Apoyo a la Articulación de la Educación Superior II. Ejecución de Subproyectos 2003*”. Se establece, también, que los subproyectos serán

*V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur*

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



financiados con fondos asignados por Res. Min. N° 435/03 del Programa de Asignación de Recursos para el financiamiento de Proyectos de Articulación de la Educación Superior.

Una de las características de esta convocatoria está dada por la exigencia de incorporar nuevas instituciones universitarias y no universitarias, como así también que se daría preferencia a aquellos proyectos en donde las partes pertenecieran a un mismo Consejo Regional de Planificación de Educación Superior (CPRES) o a CPRES cercanos. Es así que, en el año 2003, se presenta y aprueba, por Res. N° 56/03 de la SPU, la 2° etapa. El subproyecto avanza con la incorporación de dos universidades más; la Universidad Nacional de Entre Ríos con sus dos Facultades y la Universidad Nacional de Santiago del Estero, como así también otros IESnU de las áreas de influencia de las instituciones universitarias mencionadas.

Las actividades a desarrollar en esta etapa pueden ser analizadas desde diferentes ópticas:

- a) A nivel interinstitucional, en relación a la formación y consolidación de equipos institucionales e interinstitucionales y a la necesidad de avanzar en los procesos de planificación y generación de espacios para el análisis y la construcción de currículas compatibles y pertinentes a las realidades regionales.
- b) A nivel intrainstitucional, en el sentido de que se promueve la reflexión tendiente a lograr una visión positiva sobre la organización flexible de las currículas y sobre la necesidad de realizar acciones compartidas entre los componentes del Sistema de Educación Superior.
- c) A nivel del contexto social, en cuanto a que la articulación con IESnU del interior de las provincias, implica una democratización de la oferta universitaria y se presupone una mejora de la calidad en la formación.

El Consorcio trabaja en forma autónoma, se designa a la C.P.N. Susana Cáceres de la UNAM como Directora del Proyecto e interlocutora ante la SPU. Hacia el interior de las Facultades se organizan y consolidan los equipos técnicos y se designan asesores pedagógicos y/o disciplinares. Las acciones prevén mejorar la calidad educativa, generar igualdad de condiciones de acceso y permanencia en el sistema educativo superior universitario y no universitario y promover la movilidad interinstitucional de los estudiantes.

Los equipos técnicos, a través de numerosos encuentros intra e interinstitucionales, encaran acciones que se fundamentan en la necesidad de consolidar los equipos, avanzando sobre procesos de planificación, generando espacios de análisis y construcción de currículas compatibles y pertinentes a cada realidad regional.

Se trabajó intensamente en la búsqueda de caminos de compatibilización que derivaran en acciones que permitan la integración del sistema. Las consultas bibliográficas e investigaciones preliminares implicaron un gran esfuerzo y demanda de tiempo, ya que la propuesta implicaba el enfrentamiento de cosmovisiones educativas, culturales y sociales muy diferentes. La necesidad de trabajar, en esta etapa, con los IESnU demandó un esfuerzo de

*V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur*

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



comprensión que se fue superando a partir de actitudes de apertura demostradas por las partes involucradas. El proceso fue lento por tratarse de instituciones con estructuras, gobiernos, modelos y rasgos administrativos muy diferenciados. Sin embargo, puede decirse que se lograron avances sustantivos.

En efecto, el aporte sustantivo está en el haber planteado y acordado la construcción del proceso de articulación en torno a competencias básicas. Este enfoque brinda claras ventajas, a saber:

- a) El trabajo sobre la base de competencias implica la construcción de Currículas flexibles que posibilitan un permanente perfeccionamiento.
- b) Supone el avance interinstitucional en el logro de consensos respecto de la conceptualización y alcance de las competencias.
- c) Exige un replanteo permanente y creativo de las metodologías de enseñanza y de aprendizaje.
- d) Posibilita el acceso a una formación integral y comprensiva del saber – saber, saber – hacer, saber – ser y saber – estar.
- e) Genera un proceso de integración que respeta la autonomía institucional y libertad de cátedra, permitiendo superar la fragmentación del conocimiento organizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje desde la interdisciplinariedad..
- f) Fortalece los aportes interinstitucionales y regionales y genera acciones tendientes a lograr una real articulación entre universidades y entre éstas y los IESnU.

Es importante destacar que, desde sus inicios, todo el accionar de los integrantes del Consorcio tuvo como guía ciertos criterios orientadores como a) el respeto a las identidades organizacionales y socioculturales de cada uno de sus integrantes, b) evaluación permanente del proceso que garantice la calidad del proceso, c) capacitación y formación de los equipos técnicos y de docentes en aspectos pedagógicos, disciplinares y profesionales de las instituciones involucradas.

Numerosas reuniones, puesta en común y compatibilización de opiniones y búsqueda de información, permitieron consolidar la propuesta original y reafirmar sus objetivos, los que en definitiva para esta etapa, según se detallan en la obra citada (Cáceres, P: 59; 2004) son:

Objetivo General:

*“Articular los trayectos iniciales (ciclos de nivelación, ciclo general común, primeros años) entre las ofertas de las Universidades participantes y la de los Institutos Superiores no Universitarios de la región.”*

Objetivos Específicos:

- ❖ *Compatibilizar criterios generales para desarrollar el proceso de articulación.*

*V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur*

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



- ❖ *Determinar los ámbitos de reunión, planificación, ejecución y seguimiento de las acciones proyectadas.*
- ❖ *Unificar marcos teóricos y metodológicos que se utilizarán como referencia en el proceso de articulación.*
- ❖ *Reconocer los trayectos iniciales de las Familias de Carreras de las Facultades de Ciencias Económicas.*
- ❖ *Compatibilizar criterios generales para desarrollar el proceso de articulación atendiendo al a incorporación de nuevas Unidades Académicas universitarias e Instituciones no Universitarias.*
- ❖ *Implementar una comisión interfacultades que trabaje en la construcción de una propuesta curricular en torno a competencias básicas, que oriente la formulación de un sistema de créditos.*
- ❖ *Definir la instrumentación, en los Institutos Superiores no Universitarios, de las propuestas proyectadas en el diseño original.*
- ❖ *Generar procesos de capacitación disciplinar y pedagógica destinados a los actores involucrados en la articulación.*
- ❖ *Implementar estrategias de evaluación compartida entre las instituciones a fin de fortalecer la calidad de los aprendizajes y de la enseñanza.*
- ❖ *Establecer mecanismos de coordinación de la gestión administrativa para favorecer una vinculación sostenible y eficiente en el área académica de las instituciones involucradas.*
- ❖ *Propiciar la construcción de normas que den argumento legal a los acuerdos resultantes de este proceso.*
- ❖ *Proponer, en conjunto con las entidades convocantes, el diseño de los mecanismos de control de gestión del subproyecto.*

El consorcio así constituido trabajó sobre la definición de módulos de actividades hacia el interior de las instituciones y entre las Facultades del Consorcio. Los encuentros se organizaron bajo la forma de reuniones plenarias, talleres, reuniones con responsables de cátedras, docentes de diversas áreas y/o directores de departamentos. En reuniones informativas se puso el proyecto a consideración de los Consejos Directivos y Comisiones Asesoras de las Facultades.

Desde el punto de vista metodológico, se promovió una amplia y activa participación de todos los participantes, tanto de los niveles de gestión como de los docentes involucrados. Es importante destacar que el clima de “libertad para pensar y proponer” que se mantuvo en todas las reuniones generó un sentido de pertenencia con el Subproyecto y un compromiso y responsabilidad de sus integrantes que merece ser destacado como una de las principales fortalezas de la propuesta.

*V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur*

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



Los equipos técnicos realizaron un pormenorizado análisis de los planes de estudios de las Facultades del Consorcio. Además se identificaron y seleccionaron competencias básicas integrales, se llevaron a cabo acciones de capacitación, se elaboraron normativas y diseño de mecanismos de control de gestión y de evaluación del proceso de articulación en todos sus aspectos, se trabajó en la integración – articulación con los IESnU de cada jurisdicción. La ejecución de estas acciones se vio coronada, finalmente, con la construcción de un documento curricular flexible, integrador por competencias que permitirá y/o facilitará la concreción del principal objetivo del subproyecto: “lograr la movilidad estudiantil entre las instituciones integrantes del consorcio”.

En el “Documento Curricular del Consorcio de Familia de Carreras de las Ciencias Económicas de las Universidades Nacionales de Misiones, del Nordeste, de Formosa, de Entre Ríos y de Santiago del Estero” se plasma todo lo trabajado por el Consorcio. Con una excelente fundamentación epistemológica se presenta un modelo de educación superior centrado en el estudiante y en el contexto, en la necesidad de enseñar a vivir en medio de la incertidumbre y la complejidad y promover la educación a lo largo de la vida. Las nuevas teorías del aprendizaje, privilegian la adquisición de competencias que permitan al educando continuar sus aprendizajes durante toda la vida. En este marco el documento propone la organización de una estructura curricular orientada al desarrollo de competencias, en el sentido de que esto permite convertir el “qué” pensar en “cómo” pensar la realidad compleja y cambiante.

Explicar todo lo que implica el trabajar con currículas en base a las competencias, significaría hacer este espacio demasiado extenso. No obstante es importante indicar que el cambio de paradigma conlleva un viraje de 180°, en cuanto a que requiere de una reestructuración organizacional, administrativa, de gestión, de instrumentación de la práctica docente, de evaluación, etc. Por consiguiente, y de manera sintética, se explicará en que consiste el diseño curricular planteado por el Consorcio de Universidades:

1. Para la selección de las competencias se tomaron los contenidos mínimos recomendados por el Consejo de Decanos de Ciencias Económicas (CODECE).
2. Se trabajó con los planes y programas de estudios de las Facultades intervinientes en el Consorcio de Familias de Carreras de Ciencias Económicas, los aportes de docentes, cátedras y departamentos de las distintas unidades académicas involucradas.
3. Se adoptó el criterio de organización curricular por competencias porque se entendió que es la medio para homogeneizar los niveles de exigencia, en cuanto a igualdad de resultados, y facilitar el aprendizaje, la adopción de nuevos criterios de evaluación, la acreditación y la articulación con los siguiente ciclos de estudio.
4. El objetivo fundamental del proyecto es la articulación de los ciclos básicos, por lo que, a partir de los contenidos mínimos establecidos por el CODECE se acordaron las competencias básicas para las 6 áreas que se suponen necesarias para una formación del

*V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur*

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



ciclo inicial en la formación de las Ciencias Económicas. Las áreas son: Economía, Administración, Contabilidad, Matemática, Humanidades y Derecho.

5. A lo fines de facilitar la adopción de la nueva propuesta metodológica, se sugirieron algunos criterios orientadores que tienen que ver con la generación de espacios curriculares que planteen las problemáticas de diferentes contextos, el trabajo con experiencias áulicas que potencien la capacidad crítica y las actitudes creativas de los alumnos, estimulación de la autorreflexión, la participación y la construcción compartida de saberes teóricos – prácticos, el desarrollo de experiencias que permitan la autoevaluación y evaluación compartida de los aprendizajes, etc.

### **3º ETAPA**

Con la elaboración y presentación del Documento Curricular concluyó la 2º Etapa del proyecto. La evaluación de la etapa puso de manifiesto una serie de fortalezas y debilidades. Entre las primeras se puede destacar el grado de compromiso, profesionalidad, esfuerzo compartido, la integración interdisciplinaria, la calidad humana del equipo de trabajo conformado, el haber logrado acuerdos sumamente significativos hacia el interior de las instituciones y entre ellas.

También se presentaron algunas dificultades, principalmente dada por las grandes distancias geográficas, las estructuras rígidas y resistencia al cambio de algunos sectores, diferencias estructurales y organizativas de los IESnU que hacen incompatible, momentáneamente, su articulación con las universidades, tiempo muy limitado para lograr mayores consensos y la internalización de la propuesta, la incertidumbre en cuanto a la continuidad o no del subproyecto, etc.

Precisamente en relación a la última dificultad planteada la SPU consciente de la importancia de los acuerdos y avances logrados, lanza, en el año 2004, una nueva convocatoria para la continuidad de los subproyectos en marcha y que cumplieron con las expectativas de logros propuestos en la etapa anterior.

El Consorcio de Universidades ya formado vuelve a presentarse y es nuevamente aprobado el subproyecto, con algunas modificaciones. En efecto las nuevas exigencias se refieren básicamente a dos aspectos: 1) la incorporación de otras universidades nacionales al consorcio y 2) el retiro del proyecto, hasta nuevas disposiciones, de los IESnU.

En virtud a estas modificaciones, se incorporan al consorcio, a partir de una invitación expresa, 4 universidades nacionales que son: Tucumán, Catamarca, Salta y Jujuy. En efecto, por Res. SPU 401/04 y 423/04 se aprueban con su respectivo financiamiento, éste y otros 7 subproyectos (ver cuadro 2), en el marco del “*Proyecto de Apoyo a la Articulación de la Educación Superior III*”.

*V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur*

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



**CUADRO 2 “PROYECTO DE APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR III”  
PROYECTOS APROBADOS POR RES. SPU N° 423/04**

<b>Título del Proyecto</b>	<b>Universidades Nacionales participantes</b>	<b>Monto total aprobado</b>	<b>Monto a devengar por Universidad</b>
“Ciclo inicial Común en Ciencias Básicas/Química/Biología”	<b>Córdoba</b>	190.000	<b>38.000</b>
	<b>San Luis</b>		<b>38.000</b>
	<b>Litoral</b>		<b>38.000</b>
	<b>Rosario</b>		<b>38.000</b>
	<b>Río Cuarto</b>		<b>38.000</b>
“Articulación de los ciclos de nivelación/introducción y del ciclo general común/primeros años de las carreras pertenecientes a las Ciencias Económicas”	<b>Misiones</b>	177.800	<b>19.756</b>
	<b>Nordeste</b>		<b>19.756</b>
	<b>Formosa</b>		<b>19.756</b>
	<b>Entre Ríos</b>		<b>19.756</b>
	<b>Sgo. del Estero</b>		<b>19.756</b>
	<b>Tucumán</b>		<b>19.756</b>
	<b>Salta</b>		<b>19.756</b>
	<b>Jujuy</b>		<b>19.756</b>
	<b>Catamarca</b>		<b>19.756</b>
“Proyecto de Apoyo a la articulación de la Educación Superior III: Preingeniería III”	<b>Cuyo</b>	137.100	<b>27.420</b>
	<b>La Rioja</b>		<b>27.420</b>
	<b>San Juan</b>		<b>27.420</b>
	<b>San Luis</b>		<b>27.420</b>
	<b>La Pampa</b>		<b>27.420</b>
“El CCA en carreras de Ingeniería. Fortaleciendo la construcción de un nuevo modelo académico”	<b>Tucumán</b>	200.060	<b>22.229</b>
	<b>Sgo. del Estero</b>		<b>22.229</b>
	<b>Jujuy</b>		<b>22.229</b>
	<b>Catamarca</b>		<b>22.229</b>
	<b>Nordeste</b>		<b>22.229</b>
	<b>Misiones</b>		<b>22.229</b>
	<b>Salta</b>		<b>22.229</b>
	<b>Formosa</b>		<b>22.229</b>
	<b>Córdoba</b>		<b>22.229</b>
“Formulación de estrategias que consoliden las articulaciones entre familias de carreras en ciencias exactas y naturales”	<b>Mar del Plata</b>	99.466	<b>33.156</b>
	<b>Centro</b>		<b>33.156</b>
	<b>Sur</b>		<b>33.156</b>
“Ciclo Inicial común en Cs. Ss..”	<b>Rosario</b>	102.000	<b>34.000</b>

*V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur*

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



Flia. de Carreras de Cs. Políticas, Sociología, Rel. Internacionales”	<b>Cuyo</b>		<b>34.000</b>
	<b>Litoral</b>		<b>34.000</b>
“Articulación de las familias de Carreras de Informática/Cs. De la Computación”	<b>Comahue</b>	84.000	<b>10.500</b>
	<b>Sur</b>		<b>10.500</b>
	<b>La Pampa</b>		<b>10.500</b>
	<b>Centro</b>		<b>10.500</b>
	<b>San Luis</b>		<b>10.500</b>
	<b>La Plata</b>		<b>10.500</b>
	<b>Patagonia Austral</b>		<b>10.500</b>
“Ciclo común inicial para la educación superior en artes”	<b>Inst. Un.Nac.Arte</b>	153.000	<b>30.600</b>
	<b>La Plata</b>		<b>30.600</b>
	<b>Cuyo</b>		<b>30.600</b>
	<b>Misiones</b>		<b>30.600</b>
	<b>Centro</b>		<b>30.600</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		1.143.426	

Como se puede observar el Consorcio de Familia de Carreras en Cs. Económicas adquirió en esta etapa una nueva fisonomía por cuanto sólo abarca instituciones universitarias, pero también es importante recalcar que pasó a ser el más importante en cuanto a las Unidades Académicas que abarca ya que son 10 las Facultades Cs. Económicas involucradas. Esto es así porque la Universidad Nacional de Entre Ríos cuenta con 2 unidades académicas (una en Paraná y la otra en Concordia) que dictan carreras relacionadas con las Cs. Económicas.

Con el impulso dado por la incorporación de las 4 universidades, se inicia el año 2005, comenzando las actividades del nuevo consorcio en el mes de marzo.

La primera actividad se lleva a cabo con una reunión plenaria en la Fac. Cs. Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán en el mes de marzo. Se reúnen los antiguos equipos técnicos con representantes de las unidades académicas recientemente incorporadas, a quienes se les presenta el proyecto, se evacúan las inquietudes que generan las nuevas modalidades de trabajo, se fijan pautas de acción y se acuerdan las metodologías y reuniones de trabajo a realizar durante el año 2005.

Hacia el interior de las unidades académicas, especialmente las nuevas, se conforman y/o se afianzan los equipos técnicos, se realizan talleres entre docentes, responsables de cátedras, jefes de Departamentos, se plantean y analizan las competencias preacordadas, se

*V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur*

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



proponen algunas modificaciones, se realizan acciones de capacitación para el abordaje del nuevo paradigma, etc.

En mayo del 2005 se lleva a cabo la 2º reunión plenaria, en la UNAM, para analizar los avances del proyecto. En la misma se acuerda la realización de reuniones interinstitucionales con la participación de los equipos técnicos de las distintas Facultades para la circularización y profundización en el abordaje de la temática hacia el interior de las unidades académicas.

En el caso de la Universidad Nacional de Salta, se estableció que se trabajaría con los equipos técnicos de Formosa y Santiago del Estero. Además, dada la proximidad geográfica, se mantienen estrechas relaciones con la Universidad de Jujuy, con quienes se acordaron actividades conjuntas de capacitación.

Con posterioridad a la reunión plenaria de Misiones, se realizó otro encuentro en Catamarca, en donde se presentó el proyecto ante el CODECE, teniendo una muy buena acogida por la mayoría de los Decanos presentes. En efecto, en esta instancia se acordó incorporar el tratamiento de la temática en el seno de ese cuerpo, dejando planteada la idea en cuanto a que sería conveniente que en un futuro cercano todas las unidades académicas adaptaran sus currículas en base a competencias.

La última reunión plenaria del consorcio se realizó fue en agosto en la Ciudad de Termas de Río Hondo. La misma tuvo la particularidad que cada equipo técnico acudió acompañado de docentes de sus respectivas Facultades, en representación de cada área. El encuentro fue muy positivo porque permitió compartir experiencias, acordar metodologías de trabajo, abordar, analizar y ajustar las competencias básicas de cada área.

Finalmente, el 3 de noviembre ppdo., en la ciudad de Buenos Aires se llevó a cabo un encuentro, organizado por la SPU, de todos los consorcios hoy vigentes. En el mismo se dio a conocer el estado y los avances ocurridos en cada subproyecto, produciéndose un interesante y enriquecedor intercambio de experiencias. Asimismo, desde la SPU, se informó sobre el próximo lanzamiento de nuevas convocatorias que pueden posibilitar la continuidad de las etapas y/o puesta en marcha de los procesos planteados por los distintos consorcios.

### **EL PROYECTO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA U.N.Sa.**

Es destacar que el proyecto fue abordado por las autoridades de esta Facultad con gran interés. En el convencimiento de la necesidad de encarar estrategias tendientes a facilitar el acceso y la permanencia de nuestros alumnos, se consideró como altamente positiva la presente propuesta.

Hacia el interior de la Facultad se estructuró un equipo técnico – disciplinar, designando a personal capacitado. Se analizó la viabilidad de la propuesta, se trabajó con los Directores de Departamentos, representantes de cátedras (especialmente las de los primeros

*V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur*

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



años), se analizaron las planificaciones y programas de las asignaturas, se trabajó sobre las competencias básicas propuestas, se realizaron Talleres de Información y Capacitación para el abordaje de las currículas en base a competencias, se presentó el proyecto ante el Consejo Directivo de la Facultad, habiéndose aprobado lo actuado por el equipo técnico. Se realizaron encuentros interinstitucionales, especialmente con integrantes del equipo técnico de Jujuy.

Actualmente se está en plena etapa de concientización y profundización de la temática, habiéndose presentado, en el mes de setiembre, el 1° Informe de Avance Parcial.

## RESULTADOS OBTENIDOS

A pesar de encontrarse en ejecución la presente etapa, se pueden vislumbrar las siguientes fortalezas y debilidades del proceso.

### Fortalezas:

- ❖ La excelente predisposición de los integrantes del equipo técnico para el trabajo compartido y la construcción conjunta de nuevos significados.
- ❖ La generación de acuerdos y la fluida comunicación entre los integrantes del equipo técnico del Consorcio.
- ❖ Los medios interactivos virtuales de comunicación.
- ❖ La producción de los docentes de las distintas áreas para la construcción de un documento articulador por competencias.
- ❖ El aporte de todas las instituciones para que el proyecto se concrete.
- ❖ La predisposición e intención expresa y facilitadora de las autoridades de cada Facultad participante del proyecto para que se implemente y tenga un real impacto al interior de las Instituciones.
- ❖ El reconocimiento del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas (CODECE) y el apoyo brindado al proyecto, tanto en Catamarca como en Santiago del Estero (Río Hondo), atento a su vinculación con los procesos de acreditación y de búsqueda de mejor calidad educativa. El interés puesto de manifiesto por este mismo Consejo de Decanos en lo relativo a la propuesta de Articulación basada en competencias.
- ❖ El ingreso al proyecto de las Facultades de Salta, Jujuy, Catamarca y Tucumán que le imprimieron otra dinámica al mismo.
- ❖ El conocimiento de otras culturas institucionales.
- ❖ El compromiso y la participación de los docentes: La cultura cooperativa que se ejerció en la realización del proyecto, la que no es de práctica habitual en el sistema educativo, en especial en el universitario, menos aún cuando se trata de instancias de trabajo interdisciplinario e interinstitucional.

*V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur*

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



- ❖ La búsqueda de estrategias de capacitación interna y externa sobre la temática que aborda el proyecto.
- ❖ La predisposición de los profesores a escuchar la propuesta, debatirla, cuestionarla. En instancias posteriores colaborar, participar, trabajar en el análisis, reflexión, generación de nuevas propuestas, que se tradujeron en producciones e informes.

Debilidades

- ❖ Las carencias presupuestarias. Esta etapa demandó, para la implementación del proyecto, una innumerable cantidad de viajes a otras instituciones, actividad que se realizó de manera restrictiva por cuanto se debió limitar a cumplir con un solo encuentro en cada una de ellas (salvo Salta y Jujuy, recientemente incorporadas, dónde se realizaron 2 encuentros intrainstitucionales con docentes e integrantes de los equipos técnicos) como consecuencia de los gastos que ocasiona la movilidad del equipo técnico y de docentes especialistas en las distintas áreas curriculares, sorteando grandes distancias para concretar el trabajo cooperativo interinstitucional (al no poder utilizar la vía aérea se tuvo que recurrir a transporte terrestre, sin medios de comunicación directos y caminos en mal estado).
- ❖ El tiempo requerido para la implementación y la maduración del proyecto supera los límites establecidos dentro de la planificación del mismo, especialmente en las unidades académicas incorporadas en esta última etapa.
- ❖ La incorporación de otras instituciones en esta etapa, si bien fue enriquecedora, requirió de un esfuerzo conjunto, ya que el tiempo para madurar y trabajar sobre las resistencias al cambio fue escaso en relación con las instituciones que ya venían trabajando en el proyecto. Esta situación plantea una necesidad de más apoyo a las instituciones que se incorporaron en la última etapa.
- ❖ Escasa asignación de recursos al rubro de Asistencia Técnica, Pedagógica y Disciplinar

**CONCLUSIONES**

Una de las actividades que más importancia revestía dentro de esta etapa de la articulación, fue la de las visitas de integrantes del equipo técnico a otras instituciones del consorcio a los efectos de iniciar y/o continuar con el proceso de instalación del proyecto en cada una de las Facultades que participan del mismo. En ese sentido se considera que esa actividad tuvo un avance considerable, como así también la elaboración de informes y material informativo sobre las actividades asumidas en este proceso de articulación que alcanzaron un porcentaje aproximado de un 80%.

*V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur*

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



Las actividades de difusión y concientización del proyecto dentro de cada Facultad se desarrollaron de acuerdo con las características de cada una de ellas y han tenido diferentes grados de avance.

Es importante destacar que a pesar de no estar instaladas como prácticas habituales aquéllas que suponen un trabajo cooperativo, la dinámica que se generó a través de la capacidad puesta en evidencia, de trabajar integrando aportes interinstitucionales e interdisciplinarios, permitió avanzar en lo que constituía el eje esencial del Proyecto: la articulación de la educación superior.

Por último es importante dejar planteado que en la mayoría de las Facultades del Consorcio se abordó el proyecto con real compromiso y luego de haberlo madurado se consideró que es un disparador para revisar los espacios curriculares específicos a cada área disciplinar, los programas de cátedra, las prácticas áulicas.

La propuesta permite la articulación y los acuerdos entre las mismas cátedras y áreas, a la vez que posibilita el intercambio con otros docentes de las Universidades del Consorcio, siendo esta experiencia enriquecedora al promover el mejoramiento de la calidad de la educación superior universitaria, lo que impactará positivamente en la formación de los alumnos.

## BIBLIOGRAFÍA

**Brovetto, Jorge:** “La Educación Superior en Iberoamérica: Crisis, debates, realidades y transformaciones en la última década del Siglo XX” en Revista Iberoamericana de Educación N° 21 (1999). Universidad Siglo XXI. Buenos Aires.

**Cáceres, Susana y otros:** Abriendo Caminos hacia la Convivencia y la Integración. Editorial Universitaria de Misiones. Misiones, 2004

**Chalabe, Teresa:** “Política de Articulación en la Universidad Nacional de Salta – Argentina”, VIII Jornadas Interescuelas y Departamentos de Historia. Salta. 2001

**Comisión de Articulación de la Educación Superior de la Universidad Nacional de Salta.** Proyecto 891. Consejo de Investigación de la U. N. Sa. 2000. – 2002

**Crisafulli, Gustavo:** De Frankenstein al Discóvolvo. El problema de la articulación de la Educación Superior. En Encuentro de Fin de Siglo. Universidad Nacional de Salta, Facultad de Humanidades, 2001.

**Delfino, José A. :** ¿Qué está pasando con la educación superior? En “La educación superior. Serie Nuevas Tendencias. Ministerio de Cultura y Educación. Buenos Aires 1998.

**Delors, Jaques :** La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre educación para el siglo XXI. Madrid. Santillana 1996

*V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur*

PODER, GOBIERNO Y ESTRATEGIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE AMERICA DEL SUR

Mar del Plata; 8, 9 y 10 de Diciembre de 2005



**Documento: La Universidad y el mundo :** La construcción europea y la educación. Declaración conjunta sobre la adecuación de la estructura del sistema europeo de educación superior. Mayo 1998.

**Fernández Lamarra, Norberto:** La Educación Superior Argentina en debate. Eudeba, Bs.As., 2003.

**García de Fanelli, Ana María:** La Reforma de la Educación superior en la Argentina: entre el mercado, la regulación estatal y la lógica de las Instituciones. En Revista Paraguaya de Sociología. Año 33 N°97 (septiembre – diciembre 1996)

**López, Galo Burbano:** “La Educación Superior en la 2° mitad del Siglo XX. Los alcances del cambio en América Latina y Caribe” en Revista Iberoamericana de Educación N° 21 (1999). Universidad Siglo XXI. Buenos Aires.

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología:** Articulación Universitaria – Acciones del Programa: experiencias de articulación en familias de carreras. Producciones Gráficas S.R.L.. Bs. As., 2005.

**Pérez, Chalabe, Truninger y otros:** La Articulación de la Educación Superior en la Universidad Nacional. En Encuentro de Fin de Siglo. Universidad Nacional de Salta, Facultad de Humanidades, 2001.

**Pérez Lindo, Augusto:** Políticas del conocimiento, educación superior y desarrollo. Editorial Biblos. Bs. As., 1998.

**Rodríguez Gómez, Roberto:** “La Universidad Latinoamericana en la encrucijada del Siglo XXI” en Revista Iberoamericana de Educación N° 21 (1999). Universidad Siglo XXI. Buenos Aires.

**Tunermann, Carlos:** La Educación Superior en el umbral del siglo XXI. Caracas CRESALC 1996

**Truninger, Chalabe, Pérez, y otros:** “Articulación del nivel superior: un desafío actual” VI Jornadas Regionales de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales. Jujuy mayo 2000

**UNESCO:** Conferencia mundial sobre la Educación Superior “La educación Superior en Argentina: Una visión compartida”, 1998.

**UNESCO:** “La Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción” París. Octubre, 1998.

**UNESCO:** “Documentos sobre políticas para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior” Caracas, 1995.